

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISLOPLOYZ CIA. LTDA.
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días de abril del 2018, en las oficinas ubicadas en Tumbaco, Belermo S1-99 y Guayaquil, se reúnen los señores socios que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta Universal de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 10h00 encontrándose presentes, la señora Loaiza Morales Wilma Esperanza con 204 aportaciones que equivale al 51 %, el señor López Loaiza Danny Anael con 40 aportaciones que equivalen al 10 %, la señorita López Loaiza Fanny Jeanneth con 36 aportaciones que equivalen al 9 %, el señor López Loaiza Jimmy Anael con 40 aportaciones que equivalen al 10 %, el señor López Loaiza Jorge Paul con 40 aportaciones que equivalen al 10 %, y el señor López Loaiza Peter Saúl con 40 aportaciones que equivalen al 10 %.

Actúa como secretario de la presente Junta el Sr. López Jorge Vicente Gerente de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum dispuesto por el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías. Al efecto el secretario procede a verificar el quórum e informa a la Sala que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía Disployz Cía. Ltda., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Con estos antecedentes la Presidencia pone en consideración de la Junta Universal el único punto del Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobación de los balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

La Junta General de Accionistas de la Compañía de forma unánime decide aprobar los Balances correspondientes al año 2017.

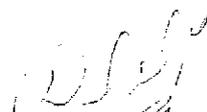
SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente general.

Se presentó el informe anual del Gerente General respecto a su gestión administrativa el año 2017.

Sin tener otro punto del que tratarse se levanta la Junta, concediéndose diez minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.

Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la que es aprobada y para constancia firman los asistentes.


Loaiza Morales Wilma Esperanza
SOCIA


López Loaiza Danny Anael
SOCIO